

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.642/8 (MOySP).-

VISTO, la renuncia presentada por el Arq. Juan Eduardo Saravia, D.N.I. N° 22.429.956, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Director de la Dirección Provincial del Agua del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Arq. Juan Eduardo Saravia, D.N.I. N° 22.429.956, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Director de la Dirección Provincial del Agua del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

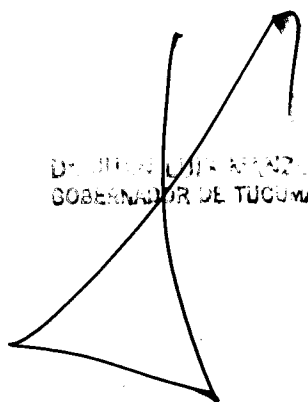
ARTICULO 2°.- Dispónese el reintegro del Arq. Juan Eduardo Saravia, al cargo Categoría 20, del que es titular en la Dirección Provincial del Agua.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

I.A.-


Mg. Ing. WALTER FABIÁN SORIA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


D. JUAN EDUARDO SARAVIA
GOBERNADOR DE TUCUMÁN